



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION Nº 542
RESISTENCIA, 06 OCT 2022

VISTO:

El Expediente Nº 26-2022-02521; y

CONSIDERANDO:

Qué través del mencionado Expediente el Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, eleva un **Acuerdo de Prestación de Servicios** a suscribir entre esta Casa de Estudios y la **Municipalidad de Fontana** de la Provincia del Chaco;

Que el **Acuerdo** mencionado tiene como objetivos generales: relevamiento, análisis, diagnóstico y diseño de un nuevo Sistema de Estructura Orgánica de la **Municipalidad de Fontana** de la Provincia del Chaco, con el propósito de actualizar el Organigrama y Manual de Misiones y Funciones vigente;

Que el equipo técnico de trabajo estará integrado por: **Coordinadora:** Ethel Noemi Krejci; **Docentes de apoyo:** María Telma Gamón, María Alicia Dusicka y Noelia Beatriz Franchini y **Estudiante de apoyo:** Emanuel Ramon Alasia Cáceres;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

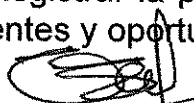
Por ello:


**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar a la Señora Decana a suscribir el **Acuerdo de Prestación de Servicios** entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y la **Municipalidad de Fontana** de la Provincia del Chaco, que figura como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Designar al equipo de trabajo integrado por: **Coordinadora:** Ethel Noemi Krejci; **Docentes de apoyo:** María Telma Gamón, María Alicia Dusicka y Noelia Beatriz Franchini y **Estudiante de apoyo:** Emanuel Ramon Alasia Cáceres.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Telma Gamón
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Mariana Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ANEXO Nº I DE LA RESOLUCIÓN Nº 542

MUNICIPALIDAD DE FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DEL SISTEMA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE FONTANA - CHACO.

a.- Objetivos Generales:

Relevamiento, análisis, diagnóstico y diseño de Un nuevo Sistema de Estructura Orgánica de la Municipalidad de Fontana - Chaco, con el propósito de actualizar el Organigrama y Manual de Misiones y Funciones vigente.

b.- Sistema sujeto a estudio:

La estructura Orgánica de la Municipalidad de Fontana - Chaco.

c.- Plazo de Ejecución de la tarea:

Noventa días (90) hábiles contados a partir de la firma del Convenio entre la Facultad de Ciencias Económicas -UNNE- y la Municipalidad de Fontana - Chaco, según etapas y tiempos parciales registrados en el cronograma de tareas.

d.- Asistencia Técnica:

La asistencia técnica especializada en Sistemas Administrativos estará a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE a través de la participación del Coordinador Analistas y Alumnos, a tal efecto designados por la misma.

e.- Equipo Técnico:

El equipo técnico estará integrado por:

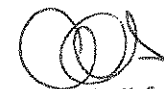
- Un coordinador de los trabajos: Representante de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Tres Analistas Sénior de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Un Analista Júnior, de la Facultad de Ciencias Económicas

f.- Monitoreo de la tarea de análisis:

Los informes de avance sobre la ejecución de los trabajos, al igual que las propuestas presentadas, serán considerados por una Comisión de Supervisión y Evaluación de los Trabajos, integrada por funcionarios de la Municipalidad de Fontana y representantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE la que dictaminará sobre la pertinencia de los respectivos informes y la aprobación final de las propuestas.

g.- Metodología y cronograma de tareas:

Lic. María Virginia Arco
SECRETARÍA GENERAL
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Se utilizará la metodología de la técnica de análisis de sistemas administrativos y los trabajos se ejecutarán sujetos al cumplimiento de las etapas previstas, ilustradas en el cronograma adjunto.

1.- Relevamiento de la situación actual:

- Reunión de antecedentes (organigrama, manuales, estructura de cargos, resoluciones, ordenanzas. Leyes y todo otro dato necesario que permita reflejar el modelo funcional vigente).
- Relevamiento de información, en las distintas unidades organizacionales áreas de actividad, funciones, autoridad, responsabilidad, jerarquías y otros aspectos del modelo funcional respecto de las prácticas que se desarrollan
- Metodología a aplicar:
 - Entrevistas personales
 - Cuestionarios

Según el nivel jerárquico en análisis.

Registro de información:

Herramientas gráficas y literales a utilizar:

Organigrama y Manual de Misiones y Funciones.

2.- Análisis de la situación vigente, en términos de eficacia y eficiencia a la luz de los principios de diseño racional: unidad de mando, homogeneidad operativa, espacio de control y delegación efectiva, sin descuidar las relaciones formales y sus vínculos con el medio en que se desarrolla la Municipalidad de Fontana.

-Congruencia de objetivos

-Concordancia entre las funciones que se desarrollan con los propósitos de las áreas funcionales y las metas propuestas.

-Concordancia, entre la información relevada y disponible en la Municipalidad de Fontana, y las actividades desarrolladas por el mismo.

3.- Diagnóstico de la Situación Vigente:

Localización y descripción puntual de las deficiencias o fallas detectadas.

4.-Elaboración de Propuestas:

Diseño de la Estructura Orgánica.


Diseño del Manual de Misiones y Funciones

Fundamentación de la propuesta.

5.-Implementación, seguimiento y control del sistema propuesto, una vez aprobado:

Se sugiere quede a cargo del personal de la Municipalidad de Fontana - Chaco que participó en el Comité de Supervisión y Evaluación de los trabajos conjuntamente con los responsables de cada área funcional de la estructura.

Lic. María Virginia Anzio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. María Y. Caffio
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

h.- Presupuesto de la tarea encomendada:

Para la ejecución integral del plan de trabajo propuesto que tendrá una duración de noventa (90) días hábiles se determina un presupuesto de \$ 218.500 por mes que corresponderán a los honorarios de los profesionales afectados a la tarea.

CRONOGRAMA DE TAREAS:

Primer tramo de 30 días:

- Reunión general con todos los responsables de las distintas áreas funcionales de la Municipalidad de Fontana, a los efectos de esclarecer los propósitos perseguidos en el presente trabajo, explicar metodología a seguir y además con el objeto de escuchar sugerencias y al mismo tiempo solicitar colaboración con información desde la organización.
- Inicio del relevamiento de información
 - antecedentes
 - entrevistas
 - cuestionarios
- Reunión con la Comisión de Supervisión y Evaluación de los trabajos. Informe de avance.

Segundo tramo de 30 días:

- Ordenamiento de la información, clasificación y sistematización de las mismas.
- Registro de la información recolectada e instrumentación a través de las respectivas herramientas de planeamiento organizacional.
- Reunión con la Comisión de Supervisión y Evaluación de los trabajos. Informe de avance.

Tercer tramo de 30 días:

- Análisis crítico de la situación vigente relevada.
- Diagnóstico
- Reunión con la Comisión de Supervisión y Evaluación del Trabajo. Informe de avance.
- Elaboración y presentación de propuestas debidamente fundamentadas.
- Reunión con la Comisión de Supervisión y Evaluación del Trabajo. Informe Final.

Lic. María Virginia Galo
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ANEXO PRESUPUESTO

La presente propuesta de trabajo prevé un canon mensual a percibir por parte de la Facultad, de pesos doscientos dieciocho mil quinientos (\$218.500,00) por mes, los cuales sugiero, de acuerdo al punto 3 del Anexo II de nuestra normativa Resolución N° 519/19 – CD, se reserve el 30% del importe como ingreso propio de grado de la Facultad, y se destine el resto para el pago de honorarios del quipo docentes de acuerdo a la siguiente distribución:

Concepto	Importe Ingreso Mensual	Importe Egreso Mensual
Ingreso mensual por servicio.	\$ 218.500,00	
Honorario Docentes – Krejci, Gamón, Dusicka y Franchini (\$ 34.487,50 c/u)		\$137.950,00
Honorario Ayudante Alumno		\$ 15.000,00
Canon reservado para la Facultad (30%)		\$ 65.550,00
Total	\$ 218.500,00	\$ 218.500,00

Lic. María Victoria Albino
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Asimismo, las erogaciones presupuestadas en la presente serán efectuadas a medida que la Municipalidad de Fontana, Chaco, haga los pagos correspondientes al servicio mensual.

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE